Conservar en el file

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 de Abril del 2.001

Conservar en el file

Señores,
Accionistas de
Astilleros Ecuatorianos del Pacífico S.A. (AEPSA)

He examinado los Estados Financieros **de ASTILLEROS ECUATORIANOS DEL PACIFICO AEPSA,** practicados al 31 de Diciembre del 2.000, los mismos que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento económico durante este período, y que guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

a).- Se ha cumplido con el registro de los movimientos contables, encontrándose únicamente la contribución a la Superintendencia de compañías, lo que hace reflejar una pérdida de U$ 4.41, la misma que es absorbida por las Reservas para futuras capitalizaciones.

17 ABR. 2001

b).- Se analizó el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Tributarias con el Instituto de Seguridad Social y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.

c).- Los Estados Financieros se emitieron mensualmente de manera oportuna para observarlos y analizarlos en su debido momento.

Se adjunta Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, cortados al 31 de Diciembre del 2.000, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.

Econ. Jorge Ramírez Balón
Registro. N° 26689

17 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE